



ALCALDÍA MUNICIPAL MONIQUIRÁ

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

OFICIO

Página 1 de 17

Versión 1

OFICIO

Moniquirá, 01 de abril del 2019

Ingeniero:

ANCISAR PARRA AVILA

Alcaldesa Municipal

E.S.M.

ASUNTO: INFORME DE EVALUACION RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2018.

Cordial Saludo:

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del ejercicio de su función de evaluación independiente, de manera respetuosa se permite remitir a Usted, el Informe de Evaluación de la Rendición de Cuentas Vigencia 2018.

Agradezco su atención al respecto

Atentamente

RAFAEL BECERRA SANTAMARIA
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Anexo lo anunciado

	Nombre	Cargo	Firma
Revisó:	Rafael Becerra Santamaría	Jefe Oficina Control Interno	
Proyecto:	Jennifer Guerrero Zaraza	Apoyo Oficina Control Interno	



ALCALDÍA MUNICIPAL MONIQUIRÁ

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

OFICIO

Página 2 de 17

Versión 1

OFICIO

ALCALDIA DE MONIQUIRÁ
BOYACÁ

**INFORME
EVALUACIÓN RENDICION DE CUENTAS
2018**



RAFAEL BECERRA SANTAMARIA
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

MARZO DE 2019



ALCALDÍA MUNICIPAL MONIQUIRÁ

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

OFICIO

Página 3 de 17

Versión 1

OFICIO

INTRODUCCION

La rendición de cuentas esta enmarcada en la Constitución de Colombia con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos, es así que mediante la ley 489 de 1998 se estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual dichas organizaciones deben realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía. Así mismo mediante el CONPES 3654 de 2010, “ *por el cual se establece la Política de Rendición de Cuentas*”; la Ley 1712 de 2014 “ *por medio de la cual se crea la ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública Nacional y se dictan otras disposiciones*”, el *Manual Único de Rendición de Cuentas 2014* del Departamento Administrativo de la Función Pública, reitera el compromiso de realizar esta actividad que promueve los principios de Transparencia y Participación Ciudadana y en cumplimiento del artículo 51 de la ley 1757 de 2015, “ *por el cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática*”.

La evaluación de la Audiencia Pública de la Rendición de Cuentas comprende un análisis de la información presentada por la Administración Municipal y los resultados de la encuesta aplicada donde además se presentan las observaciones más relevantes de la evaluación aplicada y aspectos de mejora que deberán ser analizados para su implementación. La presente evaluación se realiza teniendo en cuenta los temas tratados en la audiencia como parte del informe de conclusión del evento, desde la perspectiva del elemento de Control.



1. ASPECTOS GENERALES

La Rendición de cuentas se constituye en una convocatoria pública y de interés general para la población urbana y rural del Municipio de Moniquirá, con el fin de brindar a la comunidad del sector rural y urbano la información correspondiente de los programas y proyectos ejecutados por parte de la administración municipal durante la vigencia fiscal 2018, generando transparencia, condiciones de confianza entre el mandatario y los ciudadanos, y garantizando el ejercicio del control social a la administración pública.

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de su función *de Evaluación y seguimiento de las actividades propias de la Gestión de la entidad*, efectuó la evaluación del ejercicio de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2018, realizada el 19 de marzo de 2019.

Dentro del proceso permanente de rendición de cuentas que realiza el Municipio de Moniquira a través de diferentes medios y canales de comunicación tales como:

Sitio web
Facebook
Transmisiones radiales
WhatsApp

Así como informes de Gestión, participación en programas radiales, publicaciones diarias en la página institucional de la entidad www.moniquira-boyaca.gov.co entre otros, se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2018 en cumplimiento de la Constitución Política de Colombia, la ley 489 de 1998 *Organización y Funcionamiento de la Administración Pública*, decreto 1499 de 2017 por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, además los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y en cumplimiento también del plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2018 adoptado mediante Resolución N° 055 DE 2018.

2. FECHA Y LUGAR DE REALIZACION.

La administración Municipal llevo a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2018, realizada el día 19 de marzo de 2019 en el Centro vacacional CANAPRO O.C CHIMINIGAGUA auditorio Bochica a las 9:00 am, de acuerdo a la convocatoria e invitaciones publicadas y entregadas.



3. ALCANCE.

La administración Municipal presentó un diagnóstico municipal que incluyó los siguientes temas:

- ✓ Informe de Gestión de la vigencia 2018

4. RESPONSABLES

La responsabilidad de la presentación del informe de gestión estuvo a cargo del Alcalde Municipal Ing. Ancisar Parra Avila.

5. CONVOCATORIA

Entre los mecanismos utilizados para la convocatoria a la ciudadanía en general se contó con los medios de comunicación disponibles en el Municipio como son: Página Web Institucional, carteleras, Facebook, invitaciones personalizadas, Información directa por parte de los funcionarios en reuniones.

Publicación página Web Institucional www.moniquira-boyaca.gov.co.





Facebook de la entidad



Carteles en puntos estrategicos de la entidad.





Invitación directa mediante comunicación escrita la cual fue allegada.

- Concejo Municipal
- Personería Municipal
- Presidentes de Juntas de Acción Comunal
- Medios de Comunicación del Municipio.
- Funcionarios y Contratistas de la Alcaldía Municipal.

6. Desarrollo del Evento Rendición de Cuentas 2018.

Orden del día:

1. Himno Nacional
2. Himno del Departamento
3. Himno de Moniquirá
4. Lectura del reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
5. Acto de apertura por parte del señor Alcalde: Ing. Ancisar Parra Ávila
6. Informe de seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal “*Grandes Cambios, Grandes Resultados 2016-2019*”.
7. Rendición de Cuentas a cargo del señor Alcalde.
8. Preguntas
9. Acto de cierre.

7. ETAPA DE DESARROLLO

En cumplimiento al orden del día se da inicio al evento de Rendición de Cuentas de la vigencia 2018, con un saludo de bienvenida por parte de la Dra. Lina Parra Ávila Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, donde adicionalmente se informa sobre la importancia de llevar a cabo estos espacios como mecanismo de participación que permita a los ciudadanos y demás grupos de interés ejercer su derecho de control social a la gestión pública; así mismo, y con el ánimo de lograr un proceso participativo respetuoso y en igualdad de condiciones, se informó sobre cómo se desarrollaría el evento.



ALCALDÍA MUNICIPAL MONIQUIRÁ

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

OFICIO

Página 8 de 17

Versión 1

OFICIO



Fotografía N° 01



Fotografía N° 02



ALCALDÍA MUNICIPAL MONIQUIRÁ

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

OFICIO

Página 9 de 17

Versión 1

OFICIO



Fotografía N° 3



Fotografía N° 4



Informe que fue presentado mediante diapositivas, en donde se expusieron temas de gran importancia en los sectores: Financiero, Educación, Salud, Deporte, Cultura, Programas Sociales, Infraestructura, Vías, Agua Potable, Equidad y Género, Víctimas, Primera Infancia, Sector Agropecuario, Ambiente, entre otros.

8. PARTICIPACION.

A través del link https://docs.google.com/forms/d/1aYNYV6gJpUsC6-KZXiyDi71FrDWfgv8qMyeR9qeaigl/viewform?fbclid=IwAR1KEcYQ_NkTULHP2sLunpObt-HJ-F1pGIElc9voegndDMQVGJ7vXby_0yl&edit_requested=true, habilitado con dos semanas de anticipación, los ciudadanos podían formular preguntas, para lo cual se dispuso la Encuesta Previa de Rendición de Cuentas 2018.

Encuesta previa de Rendición de Cuentas 2018

En cumplimiento del documento CONAPEJ 0034 de 2016, Para la Alcaldía Municipal de Moniquirá, los aspectos de participación ciudadana y el diálogo entre la entidad territorial y los ciudadanos son fundamentales para fomentar la transparencia en la gestión institucional y el buen gobierno.

Por eso queremos conocer cuáles son los temas de su interés para tratar durante nuestra Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a celebrarse el día 19 de marzo del año 2018.

Participe y formule sus preguntas u decida el tema de interés que le gustaría sea incluido en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en este formulario. Agradecemos su participación.

obligatorio

Dirección de correo electrónico *

Es dirección de correo electrónico

Nombre u organización de quien genera la pregunta *

Es respuesta

¿Tema o pregunta de interés? *

Es respuesta

¿Desea que la respuesta sea tramitada a su correo? *

Sí

No

Enviar

Página 1 de 1

En el transcurso de la Audiencia los ciudadanos recibieron el formulario de preguntas el cual se distribuyó durante la realización de la audiencia.



ALCALDÍA MUNICIPAL MONIQUIRÁ		GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO		PROCEDIMIENTO	
		Página	2013-10-02
		Versión 1	

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIENENCIA 2018
FORMULARIO DE PREGUNTAS Y ENCUESTA

Con el ánimo de dar orden a la audiencia de Rendición de cuentas hemos elaborado el presente formulario para suministrar las preguntas por parte del auditorio asistente. Por favor diligencie todos los datos requeridos.

No se responderá ninguna pregunta que no esté consignada en el presente formato.

Fecha	15 de marzo del 2019	Hora	09:00 AM
Lugar	Centro vacacional CANAPRO Auditorio Sochica		
Nombre completo			
Córeo electrónico			
Dirección	Teléfono		

Marque con una "X" por que medio quiere ser respondido su pregunta en caso de no ser resuelta en la audiencia.

	Córeo electrónico	Dirección
--	-------------------	-----------

Formule sus preguntas

1. _____

2. _____

3. _____

4. _____

Firma: _____

Calle 18 N° 4-53 / Código Postal 154260 / Tel.: (8) 7281124 / FAX: 7281370

Seguido se dio el espacio para responder algunas de las preguntas realizadas mediante estos formatos, a los cuales el Señor Alcalde en conjunto con su Equipo de Gobierno dio respuesta a cada una de ellas.

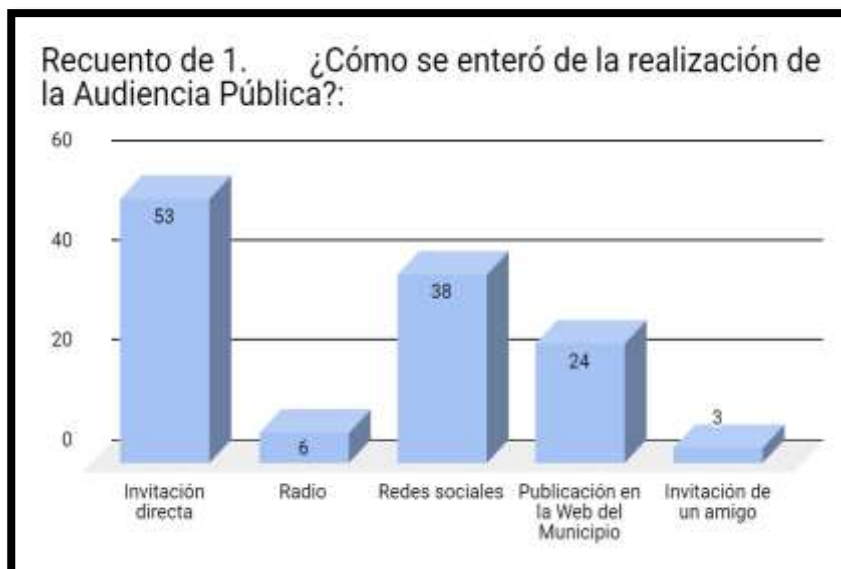
ENCUESTAS PARA LA EVALUACIÓN DEL EVENTO

En el transcurso de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se aplicó la Evaluación Audiencia Rendición de Cuentas Moniquira 2018, a través del link <https://goo.gl/forms/kN5b8AzijNO27zUU2>, en compañía de algunos contratistas de la Oficina de Planeación.

A continuación se presentan los resultados de la encuesta de evaluación de la herramienta de encuesta aplicada a los asistentes que participaron en la misma. Para la tabulación de los datos se tuvieron como base los items que fueron respondidos para cada interrogante, obteniéndose los siguientes resultados:

A la pregunta:

1. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?:



En la pregunta ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública 3 personas contestaron invitación de un amigo, 53 invitación directa, 24 Publicacion en la página web, 6 radio, 38 redes sociales.

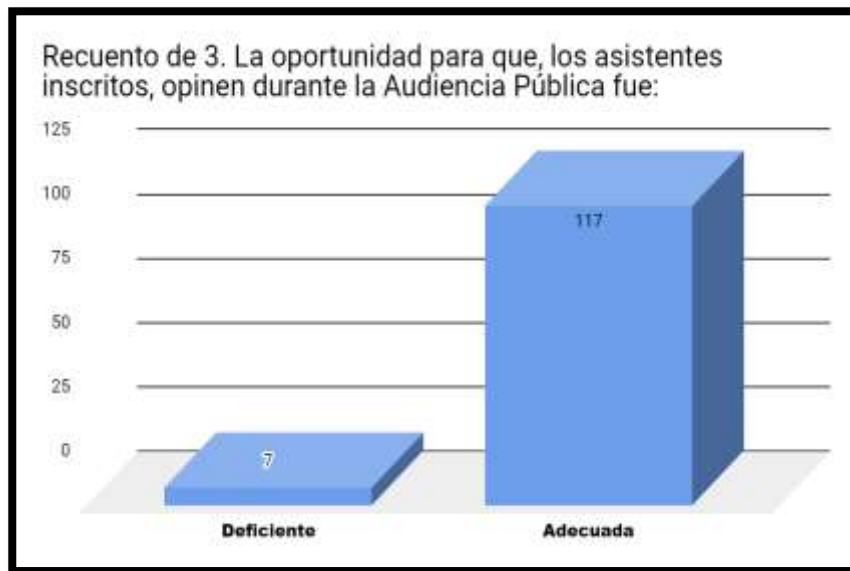
2. La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la Audiencia Pública fue:





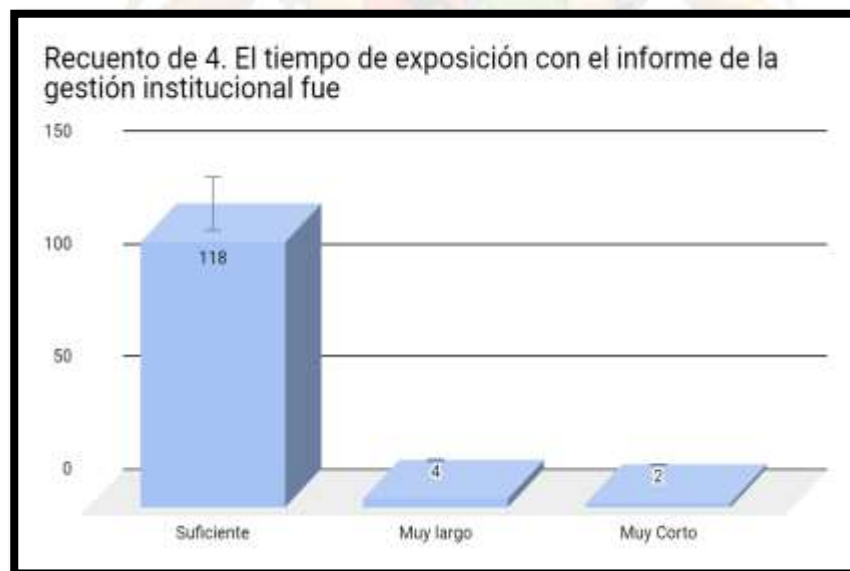
En cuanto a la explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la Audiencia Pública 123 personas respondieron Clara, 1 persona respondió Confusa.

3. La oportunidad para que, los asistentes inscritos, opinen durante la Audiencia Pública fue:



117 personas respondieron Adecuada. 7 personas respondieron Deficiente.

4. El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue:



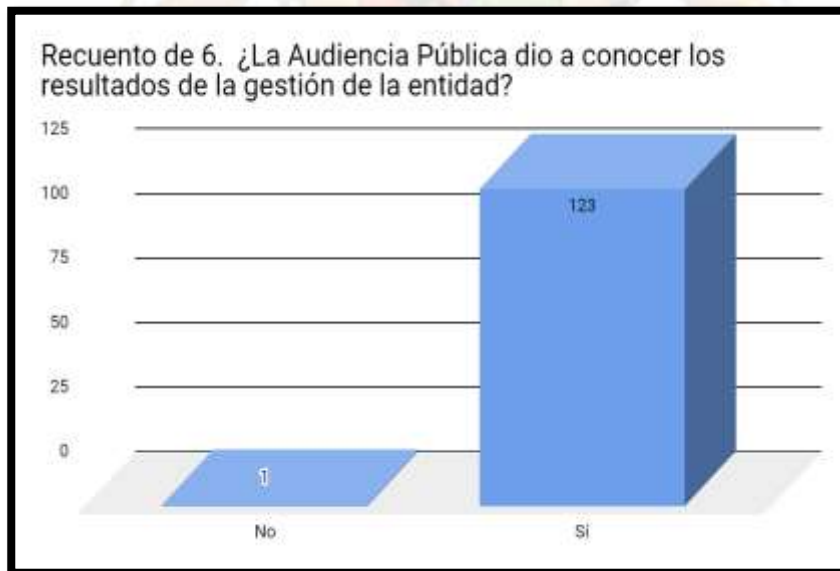


En esta gráfica indica que el tiempo de exposicion para 118 personas fue Suficiente, 4 Muy Largo, 2 Muy Corto.

5. ¿ La información presentada en la audiencia pública responde a sus intereses?



6. ¿ La Audiencia Pública dio a conocer los resultados de la Gestión de la entidad?



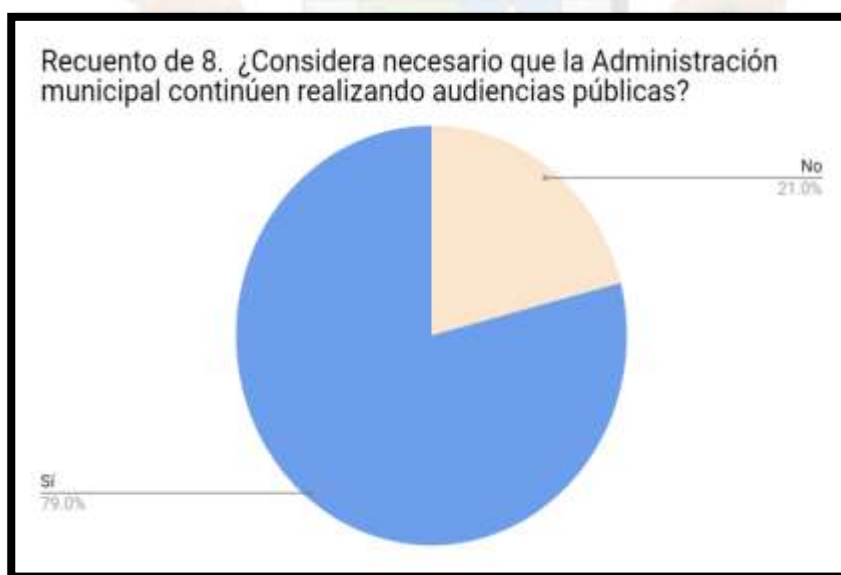


En cuanto ¿La Audiencia Pública dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad?
123 personas respondieron SI, 1 persona respondió NO.

7. Volvería a participar en otra Audiencia Pública de esta entidad



8. ¿Considera necesario que la Administración Municipal continúen realizando Audiencias Públicas?

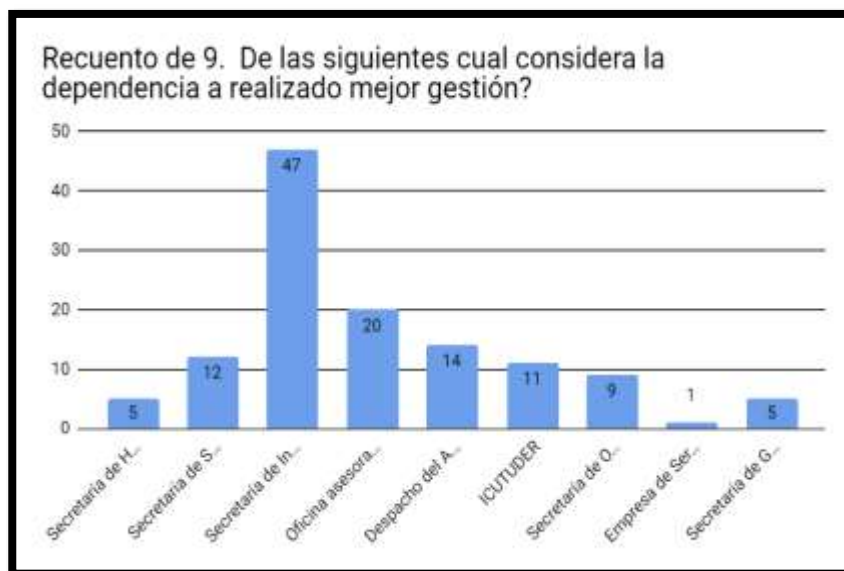




OFICIO

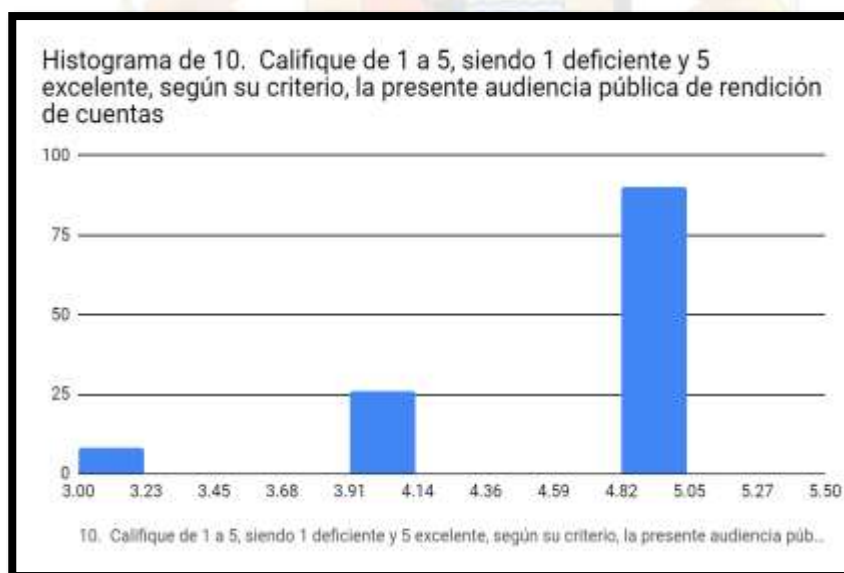
El 79% afirma que debe continuar realizandose y un 21% respondieron que NO.

9. De las siguientes cual considera la dependencia que ha realizado mejor gestión?



Con 47 votos la dependencia que ha realizado mejor Gestión es Integración y Programas Sociales. La menos votada fue la Empresa de Servicios Públicos.

10. Califique de 1 a 5, siendo 1 deficiente y 5 excelente, según su criterio, la presente audiencia pública de rendición de cuentas.





De las 124 encuestas aplicadas 90 personas respondieron excelente la Rendición de Cuentas y 26 respondieron con una calificación de 4 y 8 respondieron con calificación de 3.

11. Indíquenos si tiene alguna idea de mejora o sugerencia para próximas audiencias públicas de rendición de cuentas.

- ✓ La logística debe mejorar ya que desatendieron con refrigerios a muchos en el auditorio. Lo cual deja mal a la administración.
- ✓ Cada secretario presente informe de sus líneas de acción
- ✓ Proyectar más tiempo para la respuesta e interacción con la comunidad
- ✓ Excelente sus audiencias
- ✓ El acceso a personas con discapacidad

CONCLUSIONES

Después de analizada la encuesta de evaluación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se evidencia que la planeación estratégica establecida para la ejecución de esta, cumplió a cabalidad con el objetivo y metas propuestas, lo cual se ve reflejado en la calificación de las encuestas, presentando un alto grado de satisfacción y conformidad frente al desarrollo del evento por parte de los asistentes.

En la etapa de planeación es importante resaltar que la entidad hizo la difusión requerida a través de diferentes medios como la página Web, redes sociales, invitaciones personalizadas y correos electrónicos enviados a diferentes entidades, asociaciones, usuarios estratégicos y ciudadanía en general. Así mismo se resalta el trabajo en equipo y la participación efectiva de los procesos.

La jornada de Rendición de Cuentas se programó, desarrolló, controló y se efectuó el seguimiento conforme a la normatividad legal vigente y a la metodología establecida por el Manual Único de Rendición de Cuentas

Con la presentación del presente Informe de Evaluación por parte de la Oficina de Control Interno, se pretende que nos orientemos a las acciones de mejoramiento continuo que conduzca a un ejercicio de Audiencias Públicas cada vez más participativas, al servicio del fortalecimiento de la interacción con la comunidad en general y la mejora continua de la Administración Municipal. En el desarrollo de la audiencia, no se generaron compromisos por parte de la Administración que implique su evaluación con posterioridad por parte de la Oficina de Control Interno.



ALCALDÍA MUNICIPAL MONIQUIRÁ

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

OFICIO

Página 18 de 18

Versión 1

OFICIO

RECOMENDACIONES

- Fortalecer los procesos de divulgación previa a la audiencia, no solo invitando a la audiencia, sino también enseñando y promoviendo los mecanismos de participación y propuestas de interacción de la Administración Municipal con la Ciudadanía.
- La rendición de cuentas es una actividad de dialogo, por tanto, se recomienda ampliar el tiempo de inquietudes y preguntas por parte de la ciudadanía.
- Tener en cuenta los comentarios efectuados por los asistentes y en lo posible generar acciones para fortalecer el proceso de rendición de cuentas.
- Continuar con el alto grado de efectividad y eficiencia desarrollado en la organización y ejecución de la Rendición de Cuentas para las próximas vigencias.

RAFAEL BECERRA SANTAMARIA
Jefe Oficina Asesora de Control Interno.